

**CONCURSO DE TRASLADOS  
PERSONAL ESTATUTARIO  
MEDICO PEDIATRA DE A.P**

Mediante Resolución de 27 de Septiembre de 2011, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, resuelve aprobar la relación definitiva de adjudicación de plazas, en el concurso de traslados voluntario de personal estatutario de la categoría de **Médicos Pediatra de Atención Primaria.**

A los concursantes del Servicio de Madrileño de Salud que han resultado adjudicatarios de plaza se les cesará de oficio al día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el B.O.C.M. en la plaza que vienen desempeñando.

Los concursantes procedentes de otros Servicios de Salud que han resultado adjudicatarios de plaza deberán cesar, en la que en su caso desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el B.O.C.M.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles si son de distinta localidad y en la misma Área de Salud, o en el plazo de un mes si pertenecen a distinta localidad y Área de Salud, o supongan un cambio de servicio de salud.

En el caso de aquellos concursantes para los que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo, la toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el B.O.C.M.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

**RESOLUCIÓN DE 27 SEPTIEMBRE DE 2011, PUBLICADO EN BOCM N°235,  
(04/10/2011**

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=applicatio  
n%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM Orden BOCM&blobwhere=114266097021  
9&ssbinary=true](http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=applicatio<br/>n%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM Orden BOCM&blobwhere=114266097021<br/>9&ssbinary=true)